



CORTE REANUDA SESIONES; AUNQUE AYER SÓLO TUVO UNA DE CUATRO MINUTOS

Por Redacción / *El Independiente*

Tras la aprobación de la Reforma Judicial, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) regresó ayer martes a sus actividades jurisdiccionales sin retomar la protesta contra la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, esta se vio marcado por la presencia de cientos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que se manifestaron frente a la sede de la Corte.

La movilización, encabezada por Patricia Aguayo, busca expresar el apoyo a los ministros del máximo tribunal tras la publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la cual, según los manifestantes, afecta de forma directa a los trabajadores que conforman al PJJF.

A pesar de las protestas, la presidenta del máximo tribunal, Norma Lucía Piña Hernández, abrió la sesión para someter a votación el acta de la última sesión pública

que tuvieron, la cual se celebró el pasado 2 de septiembre.

La sesión de ayer tuvo una duración de sólo cuatro minutos, debido a que la ministra Loretta Ortiz Ahlf pidió retirar el proyecto de resolución de la acción de inconstitucionalidad contra diversas reformas a la organización del congreso de Tamaulipas, debido a que aún están pendientes de resolución otras dos acciones de inconstitucionalidad sobre el mismo tema, las cuales están bajo la ponencia del ministro Luis María Aguilar Morales.

Por este motivo, la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, levantó la sesión y citó a los integrantes del pleno para el jueves 19 de septiembre.

En este contexto y en sesión privada, el pleno del alto tribunal acordó que todas las acciones tendientes para implementar la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF) serán abordadas por los 11 ministros.